

UGT pide eliminar la tasa de reposición y trabajar en un modelo más eficiente y adaptado a las necesidades de la ciudadanía

21 de julio de 2026

UGT Servicios Públicos ha reclamado hoy, durante la reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo por la Mejora del Empleo Público y el Servicio a la Ciudadanía, que se aceleren los trabajos para implantar un modelo de planificación y selección de personal que sustituya al actual sistema basado en la tasa de reposición con el fin de responder de forma más eficaz a las necesidades reales de la ciudadanía y de las administraciones públicas.

El sindicato ha recordado que este cambio constituye uno de los compromisos recogidos en el acuerdo suscrito entre UGT y el Gobierno el pasado mes de noviembre. El pacto contempla medidas dirigidas a agilizar y mejorar los procesos selectivos bajo criterios de planificación estratégica y gestión de recursos humanos.

La eliminación de la tasa de reposición y su sustitución por un modelo adecuado a las necesidades reales de los servicios públicos favorece el relevo generacional y anticipa las futuras necesidades de personal.

Entre otras cuestiones, UGT Servicios Públicos ha puesto de manifiesto la importancia de que la Comisión trabaje en las medidas necesarias que servirán de base para la planificación anual de las ofertas de empleo público, además de impulsar la agilización de los procesos selectivos.

Durante la reunión también se han abordado otros asuntos pendientes de desarrollo, como la culminación del complemento por residencia en insularidad y la revisión de las indemnizaciones por razón del servicio. UGT Servicios Públicos ha defendido la necesidad de incorporar criterios de igualdad en su regulación y de establecer un marco estable, objetivo y protegido frente al arbitrio de los distintos gobiernos en la aplicación de estos complementos.

Finalmente, el sindicato ha recordado que la puesta en marcha del Observatorio del Empleo Público, encargado de analizar la evolución de las plantillas, será clave para conocer las necesidades futuras de efectivos y perfiles profesionales que precisará el servicio público de nuestro país.

UGT-Servicios Públicos

Avda. de América, 25 - 3ª Planta – 28002 Madrid - Tel.: +34 699 439 544/ 915 897 231

    www.ugt-sp.es